TIC	**ACTA DE REUNIÓN**	mig

CODIGO TRD: 402				
ACTA No. 04	**LUGAR:** MINTIC / MODALIDAD HIBRIDA	**FECHA:** 11/06/2026	**HORA DE INICIO:** 02:06 PM	**HORA FINAL:** 02:53 PM

OBJETO DE LA REUNION
Aprobaciones aspirantes seleccionados Contrato No. 048 – 2025 (MINTIC) / 1440 – 2025 (ICETEX)

ORDEN DEL DIA
1. Verificación del Quórum 2. Aprobación aspirantes seleccionados de la convocatoria 2026 -2 Contrato No. 048 – 2025 (MINTIC) / 1440 – 2025 (ICETEX) 2.1 Relación inscritos y calificación de los criterios de selección 2.2 Proyección de costos (presentación del ICETEX) 3. Solicitud autorización entrega de formato ETL al ICETEX con los aspirantes seleccionados 4. Solicitud autorización para habilitar formulario de inscripción en la plataforma del ICETEX

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES		
ITEM	**COMPROMISO**	**ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum

Siendo las 02:06 pm se hizo llamado a lista y se contó con la presencia de los siguientes miembros de la Junta Administradora:

- María Camila Burbano Rosero, Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)
- Cesar Augusto Mora Ramirez, Coordinador del GIT Desarrollo del Talento Humano
- John Alexander Rojas Chaparro, Representante del Sindicato - SINTMINTIC
- Edinson Castillo Campo, Representante del Sindicato – SINTRATELECORREOS
- Giovanny Garzón Gil – Representante del Sindicato - SINTRATIC
- Yajaira Milena Torres Sánchez - Designada de la Vicepresidencia de Fondos en Administración - ICETEX

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Pública

Hicieron presencia como invitada a la reunión la siguiente persona:

- Constanza Suárez Herrera, funcionaria del MINTIC
- Johan Cabezas Cifuentes, Coordinador de Seguimiento VFA - ICETEX

Verificado el Quórum se cuenta con la asistencia del 100% de los miembros con voz y voto y se inició la reunión de Junta Administradora.

La Secretaría Técnica informa a los miembros de la Junta que la sesión programada para el día 10 de junio de 2026 no pudo llevarse a cabo debido a la falta de quórum decisorio. No obstante, se contó con la asistencia del doctor John Alexander Rojas Chaparro, representante del sindicato SINTMINTIC; del doctor Giovanni Garzón Gil, representante del sindicato SINTRATIC; y del doctor César Augusto Mora Ramírez, coordinador del GIT Desarrollo de Talento Humano. Sin embargo, al no reunirse el quórum requerido, fue necesario reprogramar la sesión para la presente fecha.

Como consecuencia de esta situación, se ve afectada la actividad correspondiente a la inscripción en la plataforma, aprobación de documentos soporte y firma de garantía, la cual estaba prevista para iniciar el 11 de junio de 2026.

Por lo anterior, se solicita a los miembros de la Junta su aprobación para modificar únicamente las fechas de esta actividad, trasladando su ejecución del 12 al 24 de junio de 2026, es decir, corriendo un (1) día el inicio de la misma.

Se deja constancia de que las demás actividades contempladas en el cronograma aprobado se mantienen sin modificación alguna y continuarán ejecutándose en las fechas inicialmente establecidas.

En consecuencia, se sometió a consideración y aprobación de los miembros de la Junta el ajuste anteriormente descrito y fue aprobado por de los miembros de la Junta con voz y voto.

2. Aprobación aspirantes seleccionados de la convocatoria 2026 -2 Contrato No. 048 – 2025 (MINTIC) / 1440 – 2025 (ICETEX)

2.1 Relación inscritos y calificación de los criterios de selección

Mediante comunicación interna del 20 de abril de 2026 se envió a los funcionarios de Carrera y LNR la Convocatoria 2026-2.

Al cierre de la convocatoria se recibieron treinta y cuatro (34) inscripciones de los funcionarios relacionados a continuación:

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Pública

No	Nombres y apellidos	Tipo de vinculación	Tipo de programa	Nombre del programa	Institución universitaria	Costo total de programa
1	Jimena Hernandez Olaya	Carrera	Especialización	Especialización en Derecho Contractual	Universidad del Rosario	$ 31.642.000,00
2	Daniel Guauque Cardenas	Carrera	Maestría	Dirección en la Gestión Pública	Fundación Universitaria Internacional de La Rioja (UNIR)	$ 15.795.000,00
3	Yolanda Camargo Vargas	Carrera	Especialización	Especialización en derecho disciplinario	Universidad externado de Colombia	$ 22.000.000,00
4	Mario Andres Bautista Cruz	Carrera	Especialización	Especialización en Business Analytics	Universidad ICESI	$ 26.820.000,00
5	Claudia Etelvina Jimenez Cadena	Carrera	Pregrado	Derecho	Politécnico Gran Colombiano	$ 28.430.000,00
6	Alberto Florido Álvarez	Carrera	Especialización	Especialización en Business Analytics	Universidad ICESI	$ 26.820.000,00
7	Asnhey Dayhana Guzman Melo	Carrera	Pregrado	Adminsitración de empresas	Uniminuto	$ 20.000.000,00
8	Diego Alexander Vargas Barrera	Carrera	Maestría	Especialización en Gerencia de Proyectos de Tecnologías de la Información	Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá	$ 37.846.000,00
9	Luis Eduardo Pulido Paez	Carrera	Maestría	Maestría en Gerencia de Sistemas de información y Proyectos Tecnológicos.	Escuela de Administración de Negocios - EAN	$ 44.880.000,00
10	Pedro David Barrios Angel	LNR	Especialización	Especialización en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos	Universidad del Externado	$ 35.056.000,00
11	Harold Giovanni Guevara Navas	Carrera	Maestría	Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión Pública	universidad javeriana	$ 69.000.000,00
12	Dahiana Pena Garcia	Carrera	Pregrado	Administración de Empresas	Corporación Universitaria Minuto de Dios	$ 21.616.800,00
13	Santiago Cardozo Pardo	Carrera	Maestría	Maestria en Derecho informatico y de las nuevas tecnologías	universidad externado	$ 53.000.000,00
14	Eduar Camilo Toloza Ovalle	Carrera	Maestría	Maestría en Gobierno y Políticas Públicas	Externado	$ 55.152.000,00
15	Edwin Fabio Pabon Pereira	Carrera	Maestría	MAESTRIA EN ADMINISTRACION MBA	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	$ 25.000.000,00
16	Andrea Catalina Rubiano Soler	Carrera	Maestría	Maestría en Regulación y Gestión en TIC y el Ecosistema Digital (Profundización)	Universidad Externado	$ 50.948.960,00
17	Nubia Mercedes Martinez Forero	Carrera	Maestría	MBA	UNIR	$ 15.000.000,00
18	Milena Lopez Lopez	Carrera	Especialización	Especialización en Derecho Administrativo Virtual	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA,	$ 7.026.800,00
19	Georgia Ivana Bustos Godoy	Carrera	Pregrado	Administración Pública	CUN	$ 41.000.000,00
20	Mauricio Albeiro Jimenez Jimenez	Carrera	Maestría	Maestría en Gestión Pública	Politécnico Grancolombiano	$ 20.897.250,00
21	Jorge Alexander Llanos Albarracin	Carrera	Maestría	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	$ 42.371.901,00
22	Cristian Doncel Perdomo	Carrera	Maestría	Maestría en Gestión Pública	universidad politécnico gran colombiano	$ 32.780.000,00
23	Olga Lucia Nino Pineros	LNR	Maestría	Maestría en Inteligencia Artificial	Universidad de los Andes	$ 52.308.000,00
24	Ricardo Andres Hernandez Betanco	Carrera	Especialización	Especialización en Finanzas Corporativas	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	$ 14.352.000,00
25	Adriana Milena Hernandez Parra	Carrera	Maestría	Maestría en Derecho Administrativo	Politécnico Grancolombiano	$ 32.780.000,00
26	Jagla Mafrad Galvez Salcedo	Carrera	Especialización	Especialización en Gestión Pública	ESAP	$ 12.000.000,00
27	Lorena Alexandra Salcedo Rodrigue	Carrera	Especialización	Especialización en Gestión Publica	Fundación Universitaria Internacional de La Rioja – UNIR	$ 6.340.000,00
28	Juan Carlos Villamil Ramirez	Carrera	Especialización	Especialización en Gestión Pública	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	$ 16.000.000,00
29	Juan Carlos Molano Devia	Carrera	Especialización	Especialización en Gestión de Proyectos	Uniminuto	$ 8.000.000,00
30	Elvin Orlando Rodriguez Perez	Carrera	Maestría	Maestría en Analítica e inteligencia de Negocios	Universidad de la Salle	$ 27.000.000,00
31	Juan Diego Toro Bautista	LNR	Especialización	Especialización en Auditoría y Control	Universidad Central	$ 24.000.000,00
32	Paola Andrea Pedraza Olaya	Carrera	Maestría	Maestría Universitaria en Dirección y Administración de Empresas (MBA	Universidad de la Rioja	$ 30.000.000,00
33	Yuri Marcela Chía Malaver	Carrera	Maestría	Maestría en Gobierno y Gestión Pública	Universidad EAN	$ 51.170.000,00
34	Diana Paola Avendaño Aguilar	Carrera	Pregrado	Ciencia de datos	Universidad de la salle	$ 38.000.000,00
					Total	$ 1.035.032.711,00

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Pública

Resultados de la inscripción:

- No. de inscritos: 34 funcionarios
- Tipo de vinculación:
  - 31 funcionarios de carrera
  - 3 funcionario de LNR
- Tipo de programa:
  - Pregrado: 5 funcionarios
  - Especialización: 12 funcionarios
  - Maestría:17 funcionarios

Costo Total: $ 1.035.032.711

Posterior a la actividad de inscripción se solicitó a los 34 funcionarios inscritos la radicación de documentos requeridos con el fin de continuar el proceso, de los cuales solo 11 funcionarios respondieron a dicha solicitud dentro del plazo establecido en el cronograma:

No.	No. Radicado	Fecha	NO DE DOCUMENTO	NOMBRE BENEFICIARIO	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	DEPENDENCIA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	UNIVERSIDAD	FECHA INICIO PROGRAMA	DURACIÓN DEL PROGRAMA	COSTO POR SEMESTRE
1	262088952	21/05/2026	1014177148	ELVIN ORLANDO RODRIGUEZ PEREZ	TECNICO PROFESIONAL ARCHIVISTICA	CARRERA	SUBDIRECCION PARA LAS COMPETENCIAS DIGITALES	Maestria	Maestria en Gestión Pública	Universidad de los Andes	Agosto de 2026	3 semestres	$ 22.428.000
2	262088688	21/05/2026	1014222846	YURI MARCELA CHIA MALAVER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 11	CARRERA	OFICINA ASESORA DE PRENSA	Maestria	Maestria en Gobierno y Gestión Pública	Universidad EAN	Julio de 2026	3 semestres	$ 9.849.400
3	262087127	19/05/2026	1014200839	MAURICIO ALBEIRO JIMENEZ JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 6	CARRERA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ESTUDIOS SECTORIALES	Maestria	Maestria en Gestión Pública	Politécnico Gran Colombiano	Agosto de 2026	3 semestres	$ 8.195.000
4	262087469	19/05/2026	1020787123	DAHIANA PEÑA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 6	CARRERA	SUBDIRECCION FINANCIERA	Pregrado	Administración de Empresas	Uniminuto	Septiembre de 2026	8 cuatrimestres	$ 2.742.800
5	261053785	22/05/2026	1030619131	ASLHEY DAYHANA GUZMÁN MELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 9	CARRERA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	Pregrado	Administración de Empresas	Uniminuto	Julio de 2026	7 cuatrimestres	$ 2.742.800
6	262090079	22/05/2026	1057591889	DIEGO ALEXANDER VARGAS BARRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16	CARRERA	SUBDIRECCION PARA LA TRANSFORMACION SECTORIAL	Especialización	Gerencia de Proyectos de Tecnologías de la Información	Pontificia Universidad Javeriana	Julio de 2026	2 semestres	$ 18.923.000
7	262086999	19/05/2026	1030604407	MARIO ANDRES BAUTISTA CRUZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17	CARRERA	DIRECCION DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES	Especialización	Business Analytics	Universidad ICESI	Julio de 2026	2 semestres	$ 13.410.000
8	262077270	30/04/2026	1019029360	EDUAR CAMILO TOLOZA OVALLE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16	CARRERA	DIRECCION DE GOBIERNO DIGITAL	Maestria	Maestria en Gobierno y Políticas Públicas	Universidad Externado de Colombia	Julio de 2026	4 semestres	$ 13.788.000
9	262089368	21/05/2026	79524627	LUIS EDUARDO PULIDO PÁEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 18	CARRERA	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Maestria	Maestria en Gerencia de Sistemas de Información y Proyectos Tecnológicos	Universidad EAN	Julio de 2026	3 semestres	$ 11.220.000
10	262089027	21/05/2026	80153992	CRISTIAN DONCEL PERDOMO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16	CARRERA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	Maestria	Gerencia de Proyectos	Corporación Universitaria de Asturias	Julio de 2026	3 semestres	$ 5.120.000
11	262082946	11/05/2026	79718895	ALBERTO FLORIDO ALVAREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17	CARRERA	SUBDIRECCION PARA LA INDUSTRIA DE COMUNICACIONES	Especialización	Business Analytics	Universidad ICESI	Julio de 2026	2 semestres	$ 13.410.000

Luego de la revisión de la documentación allegada por los funcionarios inscritos, se procedió con la evaluación de los mismos entre el 25 y 27 de mayo de 2026 fecha establecida en el cronograma, bajo los criterios de selección y calificación establecidos en el Reglamento Operativo del Contrato, los cuales se relacionan a continuación:

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Pública

NO	No. DE RADICADO	FECHA DE RADICADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	CARRERA / LNR	DEPENDECIA	CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN						
								TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO	MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN	ANTIGÜEDAD	NO HAN RECIBIDO CRÉDITOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR PARTE DEL CONVENIO A TRAVÉS DEL FONDO EDUMINTIC	HAN RECIBIDO CRÉDITOS EDUCATIVOS POR PARTE DEL CONVENIO A TRAVÉS DEL FONDO EDUMINTIC	TOTAL
1	262088952	21/05/2026	1014177148	ELVIN ORLANDO RODRIGUEZ PEREZ	TECNICO PROFESIONAL ARCHIVISTICA	CARRERA	SUBDIRECCION PARA LAS COMPETENCIAS DIGITALES	45	25	10	2	10	0	92
2	262088688	21/05/2026	1014222846	YURI MARCELA CHIA MALAVER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 11	CARRERA	OFICINA ASESORA DE PRENSA	45	15	4	7	10	0	81
3	262087127	19/05/2026	1014200839	MAURICIO ALBEIRO JIMENEZ JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 6	CARRERA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ESTUDIOS SECTORIALES	45	15	6	2	10	0	78
4	262087469	19/05/2026	1020787123	DAHIANA PEÑA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 6	CARRERA	SUBDIRECCION FINANCIERA	45	15	6	2	10	0	78
5	261053785	22/05/2026	1030619131	ASLHEY DAYHANA GUZMÁN MELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 9	CARRERA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	45	15	4	2	10	0	76
6	262090079	22/05/2026	1057591889	DIEGO ALEXANDER VARGAS BARRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16	CARRERA	SUBDIRECCION PARA LA TRANSFORMACION SECTORIAL	45	10	4	5	10	0	74
7	262086999	19/05/2026	1030604407	MARIO ANDRES BAUTISTA CRUZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17	CARRERA	DIRECCION DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES	45	10	4	5	10	0	74
8	262077270	30/04/2026	1019029360	EDUAR CAMILO TOLOZA OVALLE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16	CARRERA	DIRECCION DE GOBIERNO DIGITAL	45	10	4	2	10	0	71
9	262089368	21/05/2026	79524627	LUIS EDUARDO PULIDO PÁEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 18	CARRERA	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	45	10	4	2	10	0	71
10	262089027	21/05/2026	80153992	CRISTIAN DONCEL PERDOMO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16	CARRERA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	45	10	4	2	10	0	71
11	262082946	11/05/2026	79718895	ALBERTO FLORIDO ALVAREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17	CARRERA	SUBDIRECCION PARA LA INDUSTRIA DE COMUNICACIONES	45	10	2	2	10	0	69

2.2 proyección de costos (presentación del ICETEX)

La profesional Yajaira Torres socializa la proyección financiera elaborada por la profesional experta de la Vicepresidencia de Fondos en Administración del ICETEX, exponiendo inicialmente los supuestos considerados para su construcción.

Supuestos e información de base

1. Se proyectan gastos de administración por paso al cobro bajo el supuesto de no condonación de los créditos del 100% de los beneficiarios adjudicados con la convocatoria 2026-2.
2. Para la proyección de giros de la convocatoria 2026-2 se adoptan los siguientes supuestos:
   - Se toma el listado de aspirantes remitido por el constituyente el 3 de junio, del cual se toma el valor de matrícula, el número de periodos a financiar y el porcentaje de financiación definido en el reglamento operativo (100% para técnico y 80% para profesional).
   - Se toma un incremento anual de matrícula del 7% considerando las proyecciones de inflación para el cierre de 2026. Se toma este factor constante para todo el horizonte de análisis.
   - Se toma una tasa de deserción y de aplazamiento de cero.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

3. Los gastos de administración por anualidad son susceptibles de variación a partir de 2028, pues no es posible estimar gastos de administración sobre un activo negativo y el fondo presenta esta condición a partir de 2028, bajo el supuesto de financiación de los 11 aspirantes.
4. El saldo disponible después de compromisos puede variar según la ejecución real del fondo.

Seguidamente, presenta la información consolidada del balance de recursos, reiterando que los valores corresponden a proyecciones elaboradas con base en los supuestos previamente descritos y que, en consecuencia, podrían variar con el transcurso del tiempo.

Fondo EDUMINTIC 2025 – Código contable 122177	
BALANCE RECURSOS	**VALOR**
Saldo disponible contable a 30 de abril de 2026	$ 286.472.631,82
(-) Rendimientos de inversiones pendientes por reintegrar	$ 2.100.058,72
(-) Gastos de Administración: 2% por anualidad	$ 32.079.791,48
(-) Gastos de Administración: 6% por posible Paso al Cobro	$ 19.175.220,74
(-) Proyección de giros convocatoria 2026-2 (11 cupos)	$ 319.587.012,34
Subtotal compromisos	**$ 372.942.083,28**
Saldo disponible después de compromisos	**Negativo**

Asimismo, la designada de la VFA del ICETEX presenta la tabla remitida por MINTIC con las calificaciones obtenidas por los 11 aspirantes, incorporando adicionalmente los valores requeridos por semestre y el costo total estimado para financiar la totalidad de los períodos académicos de cada beneficiario. A continuación, se ilustra una tabla resumen de la información socializada:

No.	NOMBRE BENEFICIARIO	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	PROGRAMA	CALIFICACION	DURACIÓN	% A FINANCIAR	TOTAL
1	ELVIN ORLANDO RODRIGUEZ PEREZ	TECNICO PROFESIONAL ARCHIVISTICA	CARRERA	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	92	3	100%	**$ 70.423.920**
2	YURI MARCELA CHIA MALAVER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 11	CARRERA	MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA	81	3	80%	**$ 24.741.693**
3	MAURICIO ALBEIRO JIMENEZ JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 6	CARRERA	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	78	3	80%	**$ 20.585.840**
4	DAHIANA PEÑA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 6	CARRERA	PREGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	78	8	80%	**$ 21.903.484**
5	ASLHEY DAYHANA GUZMÁN MELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 9	CARRERA	PREGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	76	7	80%	**$ 17.871.427**
6	DIEGO ALEXANDER VARGAS BARRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16	CARRERA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	74	2	80%	**$ 31.336.488**
7	MARIO ANDRES BAUTISTA CRUZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17	CARRERA	ESPECIALIZACIÓN EN BUSINESS ANALYTICS	74	2	80%	**$ 22.206.960**
8	EDUAR CAMILO TOLOZA OVALLE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16	CARRERA	MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	71	4	80%	**$ 47.264.161**
9	LUIS EDUARDO PULIDO PÁEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 18	CARRERA	MAESTRÍA EN GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS	71	3	80%	**$ 28.184.640**
10	CRISTIAN DONCEL PERDOMO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16	CARRERA	MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS	71	3	80%	**$ 12.861.440**
11	ALBERTO FLORIDO ALVAREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17	CARRERA	ESPECIALIZACIÓN BUSINESS ANALYTICS	69	2	80%	**$ 22.206.960**
								$ 319.587.012

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Pública

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que los recursos disponibles, una vez descontados los compromisos proyectados, no son suficientes para cubrir la totalidad de los períodos académicos de los 11 aspirantes. Lo anterior, debido a que, bajo los supuestos previamente expuestos, se dispone de un valor promedio de $233.117.560,88 para financiar el rubro de matrícula de los aspirantes de la Convocatoria 2026-2.

En sentido, con los recursos disponibles proyectados, sería posible cubrir a los siete primeros aspirantes de acuerdo con el orden de calificación establecido por MINTIC, quienes obtuvieron puntajes entre 74 y 92 puntos, lo que representa un valor promedio de $209.069.811. En consecuencia, se generaría un saldo remanente de $24.047.749,50.

Dicho excedente se pone a consideración de los miembros de la Junta Administradora que tienen voto y representan al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta que existen tres aspirantes empatados con una calificación de 71 puntos, respecto de los cuales deberá tomarse una decisión bajo los criterios de desempate para la asignación de los recursos disponibles.

Por lo anterior se propone revisar frente a los estipulado en el Reglamento Operativo sobre el tema de desempate por puntajes iguales:

CRITERIOS DE DESEMPATE – REGLAMENTO OPERATIVO

De acuerdo con lo estipulado en el PARÁGRAFO SEGUNDO del ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, indica: En caso de puntuaciones iguales entre dos o más aspirantes o cuando los recursos disponibles en el FONDO no sean suficientes para atender más solicitudes, se establecerán las metodologías de desempate en cada convocatoria y se tendrán en cuenta los siguientes criterios para el desempate en el orden presentado:

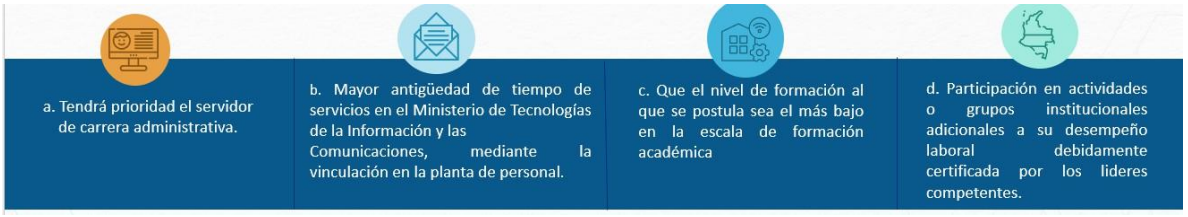

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Pública

Nombre del Candidato	CRITERIOS DE DESEMPATE			
	a. Servidor de carrera	b. Antigüedad de servicio en el MINTIC*	c. Que el nivel de formación al que se postula sea el más bajo en la escala de formación académica.	d. Participación en actividades o grupos institucionales**
EDUAR CAMILO TOLOZA OVALLE	SI	Fecha de posesión: 20 de diciembre de 2023 Antigüedad: 02 años, 05 meses, 18 días	Maestría	No
LUIS EDUARDO PULIDO PÁEZ	SI	Fecha de posesión: 18 de enero de 2024 Antigüedad: 02 años, 04 meses, 21 días	Maestría	No
CRISTIAN DONCEL PERDOMO	SI	Fecha de posesión: 01 de junio de 2023 Antigüedad: 03 años, 0 meses, 09 día	Maestría	No

*Se tomo el cálculo a fecha de cierre de la realización de la Reunión de la Junta EDUMINTIC 2025
**Se verificó con los siguientes grupos: Copasst, Comité de Convivencia, Comité de Personal y Brigada

Se procedió a revisar los criterios de desempate aplicables a los funcionarios Eduar Camilo Tolosa Ovalle, Luis Eduardo Pulido Páez y Cristian Doncel Perdomo, quienes obtuvieron igual puntaje en la evaluación correspondiente.

Una vez verificados los criterios de desempate establecidos, se determinó que el criterio aplicable fue el literal b) Antigüedad de servicio en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Como resultado de dicha verificación, el orden de prelación quedó establecido de la siguiente manera:

1. Cristian Doncel Perdomo.
2. Eduard Camilo Tolosa Valle.
3. Luis Eduardo Pulido Páez.

En consecuencia, el funcionario Cristian Doncel Perdomo obtuvo la mayor puntuación dentro del proceso de desempate, al acreditar la mayor antigüedad de servicio en el MinTIC.

Posteriormente, se concedió el uso de la palabra a los representantes del ICETEX, con el fin de revisar los diferentes escenarios de adjudicación y validar el alcance de los recursos disponibles del Contrato No. 048 de 2025. Para dicho análisis se tomó como referencia el orden de prelación resultante del desempate, a saber: Cristian Doncel Perdomo en primer lugar, Eduar Camilo Tolosa Valle en segundo lugar y Luis Eduardo Pulido Páez en tercer lugar, con el propósito de determinar hasta qué punto los recursos disponibles permitían atender las solicitudes presentadas.

La designada del ICETEX, atendiendo la solicitud realizada por MINTIC, presentó los distintos escenarios de análisis considerando exclusivamente a los aspirantes que presentan empate en la calificación. Como resultado de dicho ejercicio, se consideró lo siguiente:

- Para el aspirante Cristian Doncel Perdomo, cuyo costo total proyectado para la totalidad de los períodos académicos es de $12.861.440, se estima que los recursos disponibles después de compromisos serían suficientes para cubrir el beneficio, considerando que únicamente se incluirían los Gastos de Administración equivalentes al 6% asociados a un posible paso al cobro de ocho (8) aspirantes. Bajo este escenario, se proyecta un saldo remanente aproximado entre $16.000.000 y $17.000.000.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Pública

- Respecto al aspirante Eduar Camilo Toloza Ovalle, cuyo costo total proyectado para cubrir la totalidad de los períodos académicos asciende a $47.264.161, se estima que los recursos disponibles una vez descontados los compromisos existentes no serían suficientes para financiar dicho valor, de acuerdo con los supuestos planteados en la proyección financiera.
- En cuanto al aspirante Luis Eduardo Pulido Páez, cuyo costo total proyectado corresponde a $28.184.640, se observa que los recursos disponibles después de compromisos podrían ser suficientes para cubrir el beneficio, considerando igualmente la inclusión de los Gastos de Administración equivalentes al 6% asociados a un posible paso al cobro de ocho (8) aspirantes. No obstante, en este escenario el saldo remanente estimado oscilaría entre $700.000 y $800.000.

Finalmente, la profesional Yajaira Torres reitera que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Operativo del Fondo, la evaluación de las solicitudes y la selección de los posibles beneficiarios a financiar son responsabilidad del MINTIC. En consecuencia, se concede la palabra a los representantes del constituyente para que realicen el análisis correspondiente y definan la asignación de los cupos, de acuerdo con la disponibilidad de recursos del Fondo.

Una vez definido los costos de los recursos se puso a consideración de los miembros de la Junta Administradora la aprobación de los ocho (8) funcionarios inscritos relacionados a continuación y la adjudicación de los créditos:

No.	NO DE DOCUMENTO	NOMBRE BENEFICIARIO	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	DEPENDENCIA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	UNIVERSIDAD
1	1014177148	ELVIN ORLANDO RODRIGUEZ PEREZ	TECNICO PROFESIONAL ARCHIVISTICA	CARRERA	SUBDIRECCION PARA LAS COMPETENCIAS DIGITALES	Maestria	Maestría en Gestión Pública	Universidad de los Andes
2	1014222846	YURI MARCELA CHIA MALAVER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 11	CARRERA	OFICINA ASESORA DE PRENSA	Maestria	Maestría en Gobierno y Gestión Pública	Universidad EAN
3	1014200839	MAURICIO ALBEIRO JIMENEZ JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 6	CARRERA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ESTUDIOS SECTORIALES	Maestria	Maestría en Gestión Pública	Politécnico Gran Colombiano
4	1020787123	DAHIANA PEÑA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 6	CARRERA	SUBDIRECCION FINANCIERA	Pregrado	Administración de Empresas	Uniminuto
5	1030619131	ASLHEY DAYHANA GUZMÁN MELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 9	CARRERA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	Pregrado	Administración de Empresas	Uniminuto
6	1057591889	DIEGO ALEXANDER VARGAS BARRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16	CARRERA	SUBDIRECCION PARA LA TRANSFORMACION SECTORIAL	Especialización	Gerencia de Proyectos de Tecnologías de la Información	Pontificia Universidad Javeriana
7	1030604407	MARIO ANDRES BAUTISTA CRUZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17	CARRERA	DIRECCION DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES	Especialización	Business Analytics	Universidad ICESI
8	80153992	CRISTIAN DONCEL PERDOMO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16	CARRERA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	Maestria	Gerencia de Proyectos	Corporación Universitaria de Asturias

Los miembros de la Junta con voz y voto aprueban por unanimidad la inscripción de los ocho (8) funcionarios inscritos y la adjudicación de los créditos.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Pública

En este sentido, según la información presentada por el ICETEX, a continuación, se ilustra la tabla resumen de los 8 aspirantes seleccionados, relacionando nuevamente el costo total estimado para financiar la totalidad de los períodos académicos de cada beneficiario.

No.	NOMBRE BENEFICIARIO	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	PROGRAMA	CALIFICACION	DURACIÓN	% A FINANCIAR	TOTAL
1	ELVIN ORLANDO RODRIGUEZ PEREZ	TECNICO PROFESIONAL ARCHIVISTICA	CARRERA	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	92	3	100%	$ 70.423.920
2	YURI MARCELA CHIA MALAVER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 11	CARRERA	MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA	81	3	80%	$ 24.741.693
3	MAURICIO ALBEIRO JIMENEZ JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 6	CARRERA	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	78	3	80%	$ 20.585.840
4	DAHIANA PEÑA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 6	CARRERA	PREGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	78	8	80%	$ 21.903.484
5	ASLHEY DAYHANA GUZMÁN MELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 9	CARRERA	PREGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	76	7	80%	$ 17.871.427
6	DIEGO ALEXANDER VARGAS BARRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16	CARRERA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	74	2	80%	$ 31.336.488
7	MARIO ANDRES BAUTISTA CRUZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17	CARRERA	ESPECIALIZACIÓN EN BUSINESS ANALYTICS	74	2	80%	$ 22.206.960
8	CRISTIAN DONCEL PERDOMO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16	CARRERA	MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS	71	3	80%	$ 12.861.440
								$ 221.931.251

Asimismo, se presenta la información consolidada del balance de recursos, incluyendo la proyección de giros para los ocho (8) aspirantes seleccionados, bajo el supuesto de que los créditos de los ocho funcionarios no sean objeto de condonación y que los gastos de administración por anualidad correspondan al mismo valor considerado en el balance de recursos presentado al inicio de la exposición del ICETEX. Lo anterior, teniendo en cuenta que la actualización de este último valor requeriría realizar nuevamente el ejercicio de proyección financiera con el apoyo de la profesional experta de la Vicepresidencia de Fondos en Administración (VFA) del ICETEX.

122177 - EDUMINTIC 2025	
BALANCE RECURSOS	**VALOR**
Saldo disponible contable a 30 de abril de 2026	$ 286.472.631,82
(-) Rendimientos de inversiones pendientes por reintegrar	$ 2.100.058,72
(-) Gastos de Administración: 2% por anualidad	$ 32.079.791,48
(-) Gastos de Administración: 6% por posible Paso al Cobro	$ 13.315.875,08
(-) Proyección de giros convocatoria 2026-2 (8 cupos)	$ 221.931.251,38
Subtotal compromisos	**$ 269.426.976,67**
Saldo disponible después de compromisos*	**$ 17.045.655,15**

*En caso de realizar nuevamente el ejercicio de proyección financiera, el saldo disponible después de compromisos podría oscilar entre $16.000.000 y $17.000.000 aproximadamente.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Pública

3. Solicitud autorización entrega de formato ETL al ICETEX con los aspirantes seleccionados

El ETL es un formato utilizado en las convocatorias cerradas, cuyo propósito es que el Constituyente registre la información de los aspirantes: nombres y apellidos, tipo y número de identificación, fecha de nacimiento, estrato socioeconómico, departamento, municipio y ciudad de residencia, teléfono celular, teléfono fijo, dirección de residencia y correo electrónico. Posteriormente, el ICETEX realiza la carga de dicha información en la plataforma CORE, lo que permite a cada aspirante activar su cuenta y acceder al diligenciamiento del formulario de inscripción correspondiente.

Una vez expuesta la solicitud, se somete a consideración de los miembros de la Junta la aprobación y autorización para la entrega del formato ETL al ICETEX, exclusivamente para los fines relacionados con el proceso de inscripción y gestión de los beneficiarios seleccionados.

Los miembros de la Junta con voz y voto aprueban por unanimidad la entrega del formato ETL al ICETEX para los fines anteriormente descritos.

4. Solicitud autorización para habilitar formulario de inscripción en la plataforma del ICETEX.

Una vez cargado el ETL al CORE, el aspirante recibe un correo electrónico con las instrucciones para la activación de su cuenta, incluyendo el usuario y la contraseña temporal. Posteriormente, deberá actualizar la contraseña para acceder al formulario de inscripción y diligenciar la información requerida. De igual manera, deberá realizar el pago al estudio del deudor solidario y, en caso de ser aprobado, podrá finalizar el proceso de inscripción.

Se presentó a consideración de los miembros de la Junta la solicitud de autorización para habilitar el formulario de inscripción en la plataforma del ICETEX.

Los miembros de la Junta con voz y voto aprueban por unanimidad la autorización para habilitar formulario de inscripción en la plataforma del ICETEX.

Siendo las 02:53 p.m., se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN A EJECUTAR	**RESPONSABLE DE EJECUCIÓN**	**FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN**

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Pública

REGISTRO DE ASISTENCIA		
Miembros de la Junta Administradora EDUMinTIC		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
María Camila Burbano Rosero	Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)	*(Firmado digitalmente)*
César Augusto Mora Ramírez	Coordinador del GIT Desarrollo del Talento Humano	*(Firmado digitalmente)*
John Alexander Rojas Chaparro	Representante del Sindicato - SINTMINTIC	*(Firmado digitalmente)*
Edinson Castillo Campo	Representante del Sindicato – SINTRATELECORREOS	*(Firmado digitalmente)*
Giovanny Garzón Gil	Representante del Sindicato - SINTRATIC	*(Firmado digitalmente)*
Yajaira Milena Torres Sánchez	Designada de la Vicepresidencia de Fondos en Administración - ICETEX	Yajaira Torres S.
Invitados		
Constanza Suárez Herrera	Funcionaria del MINTIC	*(Firmado digitalmente)*
Johan Cabezas Cifuentes	Coordinador de Seguimiento VFA - ICETEX	

Anexos

- Designación del ICETEX

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA NO. 4 JUNIO 10 DE 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260618-154449-de2762-76867880
Creación: 2026-06-18 15:44:49
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-06-18 17:45:11

Escanee el código para verificación

Firma: Representante del Sindicato - SINTRATIC



Giovanny Garzón Gil
80.756.290
ggarzon@mintic.gov.co
Coordinador GIT inclusión TIC PcD
Ministerio TIC

Firma: Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (e)

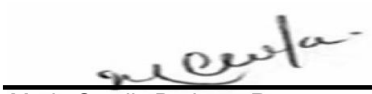

Maria Camila Burbano Rosero
52960310
mburbano@mintic.gov.co
Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Firma: Coordinador GIT Desarrollo de Talento Humano

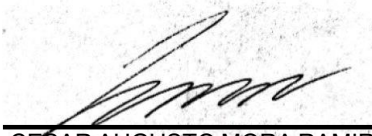

CESAR AUGUSTO MORA RAMIREZ
74181272
cmora@mintic.gov.co
Coordinador GIT de Desarrollo del Talento Humano
MINTIC Subdirección para la Gestión del Talento Humano

Elaboración: Profesional



Constanza Suárez
52500766
csuarezh@mintic.gov.co
Profesional Universitario
MINTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA NO. 4 JUNIO 10 DE 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260618-154449-de2762-76867880
Creación: 2026-06-18 15:44:49
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-06-18 17:45:11

Escanee el código para verificación

Firma: Representante del Sindicato - SINTMINTIC

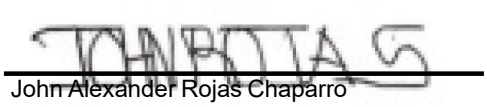

John Alexander Rojas Chaparro
80067831
jrojasc@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Firma: Representante del Sindicato ? SINTRATELECORREOS



EDINSON RAFEL CASTILLO CAMPO
72149877
ecastillo@mintic.gov.co
Profesional Especializado
MINISTERIO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA NO. 4 JUNIO 10 DE 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260618-154449-de2762-76867880
Creación: 2026-06-18 15:44:49
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-06-18 17:45:11

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Constanza Suárez csuarezh@mintic.gov.co Profesional Universitario MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-06-18 15:44:53 Lec.: 2026-06-18 15:45:34 Res.: 2026-06-18 15:45:40 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	CESAR AUGUSTO MORA RAMIREZ cmora@mintic.gov.co Coordinador GIT de Desarrollo del Talento Humano MINTIC Subdirección para la Gestión del Talento Hu	Aprobado	Env.: 2026-06-18 15:45:40 Lec.: 2026-06-18 15:47:28 Res.: 2026-06-18 15:47:30 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Maria Camila Burbano Rosero mburbano@mintic.gov.co Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS	Aprobado	Env.: 2026-06-18 15:47:31 Lec.: 2026-06-18 16:21:38 Res.: 2026-06-18 16:22:39 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Giovanny Garzón Gil ggarzon@mintic.gov.co Coordinador GIT inclusión TIC PcD Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2026-06-18 16:22:39 Lec.: 2026-06-18 16:25:18 Res.: 2026-06-18 16:26:29 IP Res.: 191.156.154.235 Canal: Email
Firma	EDINSON RAFEL CASTILLO CAMPO ecastillo@mintic.gov.co Profesional Especializado MINISTERIO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COM	Aprobado	Env.: 2026-06-18 16:26:29 Lec.: 2026-06-18 17:37:13 Res.: 2026-06-18 17:37:31 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	John Alexander Rojas Chaparro jrojasc@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-06-18 17:37:31 Lec.: 2026-06-18 17:44:24 Res.: 2026-06-18 17:45:11 IP Res.: 186.155.84.137 Canal: Email

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2026

Doctor
CESAR AUGUSTO MORA RAMIREZ
Coordinador GIT Desarrollo del Talento Humano
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Carrera 8a entre calles 12a y 12b – Edificio Murillo Toro
Ciudad

Asunto: Designación Junta Administradora Contrato Interadministrativo No. 048-2025 MINTIC / 1440-2025 ICETEX, Fondo EDUMINTIC – Código Contable 122177.

Respetado doctor Mora, reciba un cordial saludo

De manera atenta le informo que la profesional **Yajaira Milena Torres Sánchez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.328.777, ha sido designada para participar en las Juntas Administradoras del Fondo EDUMINTIC, Contrato Interadministrativo No. 048-2025 MINTIC / 1440-2025 ICETEX, Código Contable 122177; que sesionen desde el 24 de marzo de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026. Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Decima Primera - Junta Administradora del Fondo, que dispone:

"El máximo órgano de control y decisión del Fondo constituido en virtud del Contrato será la Junta Administradora encargada de fijar sus políticas y velar por el óptimo aprovechamiento de los recursos, definir las políticas administrativas del Fondo, así como direccionar y realizar el seguimiento a la ejecución del mismo, la cual estará integrada de la siguiente manera:

a) El(a) Subdirector (a) para la Gestión del Talento Humano del CONSTITUYENTE o quien haga sus veces;
b) El(a) Coordinador(a) del Grupo Interno de Trabajo Desarrollo del Talento Humano del CONSTITUYENTE o quien haga sus veces;
c) Los funcionarios designados por las organizaciones sindicales.
d) El Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX o su designado.

***PARÁGRAFO PRIMERO:** Los funcionarios designados por las organizaciones sindicales serán tres: Uno (1) en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores – SINTMINTIC; uno (1) en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Industria de las Telecomunicaciones y Correos – SINTRATELECORREOS y uno (1) en representación del Sindicato de Trabajadores de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones SINTRATIC.*

***PARÁGRAFO SEGUNDO:** A las sesiones de la Junta Administradora podrán asistir, como invitados, las personas que las partes consideren necesarios para su desarrollo. Dichos invitados tendrán voz, pero no voto. El Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX tendrá voz, pero no voto.*

***PARÁGRAFO TERCERO:** El ICETEX ejecutará las órdenes, políticas y planes trazados por la Junta Administradora y prestará asistencia y asesoría directa al CONSTITUYENTE en los temas de su competencia y de acuerdo con las obligaciones contenidas en el Contrato".*

Cordialmente,

DINORAH PATRICIA ABADIA MURILLO
Vicepresidente de Fondos en Administración

Revisó: Jcabezas

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2026

Señora
Yajaira Milena Torres Sánchez
Ejecutiva de cuentas de la VFA
ICETEX
Carrera 3 No. 18-32
Ciudad

Asunto: Designación Junta Administradora Contrato Interadministrativo No. 048-2025 MINTIC / 1440-2025 ICETEX, Fondo EDUMINTIC – Código Contable 122177.

Estimada Yajaira Torres, reciba un cordial saludo.

En calidad de Vicepresidente de Fondos en Administración, la designo para participar en las Juntas Administradoras del Fondo EDUMINTIC, constituido mediante el Contrato Interadministrativo No. 048-2025 MINTIC / 1440-2025 ICETEX, Código Contable 122177; que sesionen desde el 24 de marzo de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026. Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Decima Primera - Junta Administradora del Fondo, que dispone:

"El máximo órgano de control y decisión del Fondo constituido en virtud del Contrato será la Junta Administradora encargada de fijar sus políticas y velar por el óptimo aprovechamiento de los recursos, definir las políticas administrativas del Fondo, así como direccionar y realizar el seguimiento a la ejecución del mismo, la cual estará integrada de la siguiente manera:

a) El(a) Subdirector (a) para la Gestión del Talento Humano del CONSTITUYENTE o quien haga sus veces;
b) El(a) Coordinador(a) del Grupo Interno de Trabajo Desarrollo del Talento Humano del CONSTITUYENTE o quien haga sus veces;
c) Los funcionarios designados por las organizaciones sindicales.
d) El Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX o su designado.

***PARÁGRAFO PRIMERO:** Los funcionarios designados por las organizaciones sindicales serán tres: Uno (1) en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores – SINTMINTIC; uno (1) en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Industria de las Telecomunicaciones y Correos – SINTRATELECORREOS y uno (1) en representación del Sindicato de Trabajadores de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones SINTRATIC.*

***PARÁGRAFO SEGUNDO:** A las sesiones de la Junta Administradora podrán asistir, como invitados, las personas que las partes consideren necesarios para su desarrollo. Dichos invitados tendrán voz, pero no voto. El Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX tendrá voz, pero no voto.*

***PARÁGRAFO TERCERO:** El ICETEX ejecutará las órdenes, políticas y planes trazados por la Junta Administradora y prestará asistencia y asesoría directa al CONSTITUYENTE en los temas de su competencia y de acuerdo con las obligaciones contenidas en el Contrato".*

En cada ocasión que se lleve a cabo una Junta del mencionado fondo, agradezco su retroalimentación sobre los temas tratados y los compromisos adquiridos por parte del ICETEX en el marco de la misma.

Cordialmente,

DINORAH PATRICIA ABADIA MURILLO
Vicepresidente de Fondos en Administración

Revisó: Jcabezas